



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 1º
28010-Madrid
Telef.: (91) 447.05.72. Fax: (91) 445.31.32.
Correo: spcc.cgt@cgt.es www.cgt.es

Comunicado del SP Confederal

PP Y PSOE JUNTOS POR EL LIBRE COMERCIO

El 8 de julio, la gran coalición formada por los partidos popular y socialista europeo ha dado luz verde a las negociaciones del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estado Unidos y la Unión Europea (TTIP), así como a la inclusión del controvertido mecanismo de resolución de controversias entre inversores y estados, ISDS.

Una vez más el PSOE nos muestra su verdadera cara neoliberal al votar, junto al PP, en la votación del 8 de Julio en el Parlamento Europeo, a favor del TTIP y de su Mecanismo de Resolución de Controversias Inversor Estado (ISDS), bajo el eufemismo de variar el tipo de Tribunal de Arbitraje.

El Partido Socialista, al igual que el Partido Popular, son el sostén, en el Estado Español, de las políticas diseñadas por la Troyka para secuestrar la democracia y entregársela "cautiva y desarmada" al dictamen de los grandes grupos financieros y de las transnacionales, al margen del interés general, de los derechos humanos y de la voluntad de los pueblos.

Defensores a ultranza de los Tratados de Libre Comercio, los "socialistas" del Estado Español, sirven fielmente los dictados de sus amos, los grandes Lobys económicos sin importarles las consecuencias de miseria, pérdida de soberanía y de derechos que, para la ciudadanía y la clase trabajadora de este país tendría la firma y aplicación de estos tratados (TTIP-TISA-CETA.)

Con los votos de los socialdemócratas europeos, se ha consumado una vez más, la traición a los intereses de los pueblos a quienes "estos señores" dicen representar. Si bien esta votación no es vinculante, posibilita que se siga negociando por parte de la Comisión, sin ni siquiera tener obligación de respetar dicha resolución.

El informe y las enmiendas votadas por la mayoría del Parlamento Europeo son una muestra de la retórica manipuladora de las instituciones europeas. El Parlamento apoya las negociaciones y la firma del TTIP, con la inclusión de líneas rojas relativas a los derechos laborales, las normativas ambientales y la protección de las personas consumidoras, pero esta votación del Parlamento Europeo no tiene carácter vinculante por lo que estas líneas rojas, son solo discursos que enmascaran el verdadero significado de la votación. De igual forma, en el texto de la resolución tampoco se establecen mecanismos que garanticen la protección de estos derechos.

El nuevo texto pide **“un tribunal de arbitraje diferente”**, una indefinición para que nada cambie, ya que siguen siendo tribunales al margen de los tribunales ordinarios lo que equivale, a que las empresas puedan seguir litigando contra los Estados por atentar contra sus beneficios esperados ante organismos privados.

Una vez más el Parlamento desoye a la mayoría de ciudadanos y ciudadanas que han dicho no al TTIP y al ISDS. En la votación, a través de una “enmienda de compromiso” presentada por el grupo social demócrata europeo (S&D), se ha permitido la incorporación del mecanismo de resolución de controversias entre inversor y Estado (ISDS). La enmienda sólo maquilla aspectos formales del mecanismo de arbitraje, sin embargo apuesta por los tribunales supranacionales que confieren privilegios a los inversores y a grandes transnacionales extranjeras frente a las políticas democráticas de cada estado.

Este ejercicio de fino cinismo, no hubiera sido posible sin la colaboración de la socialdemocracia europea, con el PSOE a la cabeza, ya que no ha habido ni un diputado de este partido que haya roto la disciplina de voto, como si ha sucedido con algunos eurodiputados franceses, alemanes etc., de la bancada socialdemócrata



En Madrid a, 10 de Julio de 2015
Secretariado Permanente del Comité Confederal
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)